Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades, con el objetivo de brindar información para el acceso de la oferta institucional y de esta manera fortalecer los conocimientos a la población y familia de las personas en proceso, como: - El día 1 de agosto se llevó a cabo la actividad "Cuidando mi Salud Mental", se logró la participación de personas en proceso de reintegración de justicia y paz y familiares, donde se realizaron actividades prácticas con el fin de fortalecer la salud mental, los vínculos de pareja y familiares. También, se brindó información sobre la importancia mantener la salud física y mental, así como tener sus atenciones efectivas con las EPS a las que se encuentran vinculados. - Así mismo, el día 15 de agosto se logró realizar la actividad "Manteniendo la actividad en los años dorados", se logró la participación de las personas en proceso de reincorporación y familiares, donde se tuvo la intervención de la oficina de promoción social de salud departamental del Magdalena con el referente de discapacidad, así como la referente de la oficina de promoción social del distrito de Santa Marta, brindando la oferta institucional y la oportunidad de tener la orientación frente al certificado de discapacidad y su acceso; También participó la oficina de INRED- Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte donde realizaron actividades recreativas, rumbaterapia y Zumba permitiendo que las personas en reincorporación y sus familias accedieran a un espacio de esparcimiento, considerando la importancia de mantener la actividad física en todas las etapas de sus vidas.
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Durante el mes de agosto se desarrollaron las siguientes acciones: * Seguimiento al indicador de salud (Base de salud mes junio), los cuales se socializó con los profesionales y profesional social por medio de correo electrónico. En el período de cobertura de este mes se realizó el seguimiento al indicador de salud, encontrando que en el proceso de reintegración el Grupo Territorial alcanza la cobertura del 81%, personas en proceso de reintegración de justicia y paz el 100%, en Reincorporación del 99% y atención diferencial alcanzó el 92 % en la vinculación efectiva al SGSS (240 vinculados de 252 objeto de vinculación); Para el mes de agosto se tiene la justificación discriminada de los faltantes por vinculación, así: • Reintegración Regular: ocho (08) PPR en estado "En Investigación por abandono al proceso de reintegración uno (01) en estado inactivo para un total de nueve (09) PPR sin vinculación al SGSSS; los cuales no es viable la gestión por el estado que presentan en SIRR. •Reintegración especial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. •Reincorporación: se reporta una (01) PER en estado retirado en el SGSSS. • Atención Diferencial: dos (02) PAD en estado en estado activo sin vinculación al SGSSS, el cual se hiz orientación y apoyo con la Nueva EPS para su vinculación y la persona en proceso no asistió a las 3 citas que se les asignó por la EPS y una (1) PAD sin registro en la base de salud, el cual se revisó y se encuentra vinculado en estado activo. *Gestiones barreras en salud y otras como: Orientación a Afiliación, portabilidad y traslados. - Los días 1, 6, 16, 17, 18, 22, 25, 26 de agosto, se realizó orientación frente a traslado de EPS, portabilidad y traslados a una (1) persona de Atención Diferencial, tres (3) personas en reincorporación, una (1) persona de justicia y paz. Se brindó apoyo con trámites en salud para tener el acceso efectivo de los servicios en salud a familiar de una (1) persona en proceso de reincorporación.
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de agosto se desarrollaron diferentes actividades con las instituciones en salud de los municipios de Santa Marta, Barranquilla y departamento del Atlántico donde les permitió a las personas en proceso y a su familia identificar la oferta institucional en salud y conocer las rutas para acceder a éstas.
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En este mes se realizaron reuniones con los entes locales y departamentales de Atlántico – Magdalena (oficina de promoción social, referentes de discapacidad y adulto mayor), con los cuales se logró la participación de los referentes, quienes socializaron las rutas para acceder al programa de persona mayor, oferta y certificación de discapacidad. Así mismo, se tuvo contacto telefónico y correos electrónicos con las EPS para apoyar al acceso efectivo a salud de las personas en proceso y sus familias.
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En el mes de agosto se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población para realizar la postulación para componente específico. Así como realizar las postulaciones en los primeros 5 días del mes siguiente. Se hizo seguimiento a dos (2) personas en proceso de justicia y paz que se encuentran en componente específico, donde se realizaron las recomendaciones para que continúen con los tratamientos médicos.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	498-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.

6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	En agosto se logró hacer revisión de la base de salud mes de julio con que se generó el reporte de indicadores en salud y de esta manera verificar el estado actual de vinculación a salud de las personas en proceso. Se hizo reporte de inconsistencia de una (1) persona en atención diferencial. Además, se hizo socialización y envío de correo electrónico con los indicadores a los profesionales reintegradores, facilitadores y profesional social. Se hizo envío de correo electrónico de solicitudes de gestión y apoyo frente a las barreras que han tenido las personas en proceso para el acceso efectivo a los servicios de salud, lograndose con el apoyo de las EPS minimizar las barreras identificadas como: atención con medicina externa, atención especializada con infectología, Psicología y Psiquiatría.
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.	Durante el mes de agosto se tuvo reuniones con la profesional psicosocial con el fin de organizar actividades de salud mental con la población; así como reuniones de articulación con las oficinas de salud mental de los distritos del departamento del Magdalena y Atlántico.
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	En el mes de agosto, se realizaron las siguientes actividades: - Envío y entrega de planillas de asistencias psicosociales presencial y telefónica. - Envío y entrega de planillas de asistencias de FA y FPT. - Envío de Informe correspondiente al mes de agosto. - Envío del cronograma de actividades mensual mes de septiembre. - Envío Cronograma de desplazamientos del mes de septiembre. - Legalización de desplazamientos mes de agosto. - Apoyo en la atención a personas asignadas de ruta regular y atención diferencial. - Los días 8 y 9 de agosto se participó de manera virtual en reunión de equipo donde se trataron temas varios, siendo liderado por el coordinador del GT. - Se hizo envío de indicadores de salud mes de julio. - Se hizo envío de correos electrónicos de solicitud de apoyo a las EPS. - El 2 de agosto se participó en Capacitación de primeros auxilios psicológicos. - El 5 de agosto se participó en reunión con nivel central de curso de vida. - El 13 de agosto se participó en Entrenamiento Sistema pensional GT Atlántico – Magdalena. - El 27 de agosto se participó en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. - El 29 de agosto se hizo acompañamiento psicosocial en acción humanitaria con la UBPD. - El 30 de agosto se participó en reunión de Agenda y desplazamientos encuentro nacional de brigadistas ARN 2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este período se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota

Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
Fecha: 2024.09.02 08:24:25 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co